Estimada Senadora Carolina Goic Boroevic:

Junto con saludarle le informamos que somos un grupo de 4 estudiantes del Colegio Chileno Árabe de la Comuna de Chiguayante y le escribimos esta carta para solicitar su patrocinio en nuestra iniciativa juvenil de ley que será presentada en el Torneo Delibera, dependiente de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Nuestra Iniciativa Juvenil de Ley plantea la obligatoriedad en un periodo de 5 años para que todos los colegios que reciben aportes del Estado certifiquen su calidad medioambiental bajo lo exigido por el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), el cual otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socio ambiental Como equipo tenemos tres razones que creemos que justifican nuestro proyecto.

En primer lugar ya que hasta el momento es un proceso voluntario, la certificación medioambiental de los Colegios Municipales o Particular Subvencionados ha sido muy lenta, lo que se comprueba que entre los años 2003 y 2013, sólo alrededor de un 11% de los colegios de la dependencia ya mencionada han certificado su calidad medioambiental (este dato es tomado en base al total de establecimientos educacionales existentes en Chile según UNICEF que señala que al año 2013 hay 11.549 colegios entre municipales, particular subvencionados y de administración delegada).

En segundo lugar creemos que si los colegios comienzan a certificar su calidad medioambiental, involucrará no sólo a estudiantes y profesores sino que a toda la comunidad educativa, y a los barrios o sectores en dónde se encuentren ubicados los establecimientos educativos.

Por último si bien la Educación medioambiental se considera un tema transversal dentro del sistema educativo, en general en los establecimientos que hemos estudiado, sólo lo hemos visto de forma teórica y aislada debido a la iniciativa personal de algún profesor (a) o directivo, pero no existen muchas instancias de poder llevarlo a la práctica en dónde puedan participar todos los integrantes del colegio.

Además creemos que la certificación medioambiental de establecimientos educacionales, se debiera extender a los colegios privados, en dónde si bien con nuestra iniciativa no sería obligatoria para estos establecimientos, el Estado debiera invitarlos y motivarlos a participar de esta iniciativa, ya que el promedio medioambiental debe involucrar a absolutamente toda la sociedad.

Por estos motivos solicitamos su patrocinio en nuestra iniciativa juvenil de ley. Además adjuntamos un formato de la carta de patrocinio, en caso que nos apoye en nuestra iniciativa.

De antemano le agradecemos su apoyo y patrocinio.

CARTA DE PATROCINIO.

En el marco del torneo Delibera correspondiente al año 2016, yo **CAROLINA GOIC BOROEVIC**, bajo el cargo de **SENADORA DE LA REPÚBLICA**, otorgo mi apoyo y patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley que hace obligatoria la Certificación Medioambiental de los Establecimientos Educacionales que reciben aportes del Estado de Chile, debido a la importancia y positivo impacto de participación que generaría en las comunidades educativas dicha iniciativa.

FIRMA

29 de Agosto de 2016